

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GAGETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

PERIÓDICO CATÓLICO - ÓRGANO DE LAS HEREDADAS

FEBRERO
15
Domingo
1.931

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.407

Suscripción 2 pesetas al mes

LA SIERVA DE DIOS

Segundo Centenario de una tinerfeña ilustre

El día 15 de Febrero de este año hace dos siglos que entregó su bendita alma al Creador la humilde Religiosa dominica Sor María de Jesús. llamada en el Mundo María de León y Delgado, y a la que los canarios conocen con el nombre de la Sierva de Dios; desde el momento en que exhaló su último suspiro.

Nació la Sierva de Dios en el pueblo del Sauzal, distante unos 14 kilómetros de La Laguna y perteneciente a su Partido judicial, el 23 de Diciembre de 1648, y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol el 26 del mismo mes, imponiéndole en el santo Bautismo el nombre de María. Sus padres, Andrés de León Bello y María Delgado, eran pobres de bienes de fortuna, pero excelentes cristianos y temerosos de Dios. De la primera infancia de la niña María de León es muy poco lo que sabemos; sólo dice de ella el P. Andrés de Fuentes, Religioso de la Orden de Santo Domingo, que fué su confesor por muchos años: "porque su madre es muerta no se pueden saber muchas maravillas de la gracia, que se puede entender pasaron en el nacimiento de esta alma que parece haber nacido con pintas de amada y favorecida de Dios".

Su padre descendía del conquistador Bello, al que el Adelantado concedió los terrenos de riego del Sauzal. También por parte de los León y Delgado descendía la Sierva de Dios de familias no menos antiguas y de rancio abolengo. A pesar de todo, la posición de sus padres era, según decimos, harto pobre y humilde; aquellas ilustres familias que habían dado a la Iglesia y al Estado tantos varones ilustres, sacerdotes y Religiosos, militares de alta graduación, regidores perpetuos y caballeros del hábito de las Ordenes militares, se encontraba al nacer la niña María casi en la miseria. Por eso, sin duda, la hija de Andrés de León, considerando la inestabilidad de las grandes humanas, ya desde niña sólo aspiraba a servir a Dios, y quisó que empezarán a llamarla María de Jesús, dejando a un lado los apellidos ilustres que heredara de sus padres.

«Fue María de Jesús de bellísimas facciones y de regular estatura, manos tiernas y delicadas, semblante dulce y lleno de gran atractivo. La Priora, que tuvo la dicha de vestir el santo hábito a este modelo de penitencia y abnegación, nos dice hablando de ella: "su modesto tocado, cuando entró en el claustro, lo formaba una cofia, que le estaba de perlas".

Quedó huérfana de padres en muy temprana edad. A la muerte de su madre, una hermana de ésta, doña Catalina Delgado, casada con don Miguel Pérez, que residía en La Laguna, recogió a la niña María con el decidido propósito de adoptarla por hija, pues ocupaba muy buena posición social y no tenía hijos que los heredaran. Como a un ángel recibieron doña Catalina y su marido a aquella niña angelical, en la que ya sobresalían la humildad más sincera, una discreción y rectitud contínente sin afección ni esquizo alguna, amabilidad de carácter, palabra insinuante y persuasiva, dotes estatas con las que atraía a todos los que tuvieron la dicha de conocerla y tratarla.

Por este tiempo hacía frecuentes visitas a San Diego del Monte y allí parece que fué donde el Señor le dió a conocer claramente su vocación religiosa. Realizó también una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Candelaria, de quien era devotísima.

Sus días creyeron llegado el momento de que la joven tomara estado y cuando manifestaron sus anhelos respondió ella que ya estaba resuelto este asunto, pues tenía decidido consagrarse a Dios en un convento. Aunque les contrarió la decisión de su señora, cedieron, al fin, al verla tan resuelta y no quisieron contrariar la voluntad de Dios, pues eran buenos cristianos.

Afíl, pues, el 22 de Febrero de 1668, después de haber venido los obstantes y entorpecimientos que se opusieron a la realización de este proyecto, llegó la humilde hija de Andrés de León a las puertas del convento de Santa Catalina de Sena, fundado en la ciudad de La Laguna 57 años antes. llevando por todo equipaje un saco y un bulto con sus instrumentos de penitencia, dando por toda garantía el decir llamarla María de Jesús. El 5 de Mayo del mismo año tomó el santo hábito como Hermana lega.

Desde entonces caminó a pasos agigantados por la senda de la virtud. Una sed de mortificación y penitencia, consecuencia lógica del gran amor de Dios que inflamaba su corazón, se apoderó de todo su espíritu. Cubría materialmente todo su cuerpo de cilicios, de cadenas armadas de agujas punzantes, que no dejaba dia ni noche y se daba diariamente sanguinarias disciplinas. Y todo esto lo hacía con el mayor sigilo, ingenieramente de mil modos para no llamar la atención y para que sus austeridades pasaran desapercebidas.

No tenía más cansa que el duro sueño, excepto cuando para mayor mortificación se acostaba sobre dos tablas llenas de agujas y punzantes clavos; y de almorzaba la servía una piedra, que aún se conserva, así como unos trozos de las tablas. Sus ayunos eran continuos, toman-

de tan escaso alimento que parecía imposible pudiera vivir; a veces se pasaba hasta quince días sin otra manjar que la Sagrada Eucaristía. Y lo más admirable era el placer que ella tenía en sufrir y sufrir más; todo le parecía poco. Sus penitencias nos recuerdan las de los antiguos ermitaños, y las de un San Pedro de Alcántara o un San Luis Beltrán.

Además de aquel gran espíritu de penitencia enriqueció el Señor a su Sierva con otras gracias excepcionales: éxtasis, don de lágrimas, don de profecía y penetración de espíritus, presencia continua de Dios y caridad sublime para con el prójimo.

Su larga vida religiosa la pasó en oración casi continua. De ella dice su confesor el P. Fuentes, "que la virtud de la oración fué en María de Jesús la confianza y perseverante, que nunca estaba sin ella". Ni aun cuando se dedicaba a las más humildes faenas del convento perdía la presencia de Dios. Eran objeto preferente de sus meditaciones la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, el Santísimo Sacramento del Altar y la vida de la Santísima Virgen.

Como el amor de Dios es fuego, nada tiene de extraño que este gran incendio que la Sierva de Dios sentía en su corazón se comunicara con frecuencia a las personas que la trataban de cerca. Este fuego la devoraba de tal modo que en más de una ocasión la oyeron las Religiosas decir: "¡Apártate, Señor, de mí, que no puedo sufrir tanto llamar!"

En dos apuros, así espirituales como temporales, acudió a exponer sus cuidas ante el Santísimo Sacramento, de donde siempre salió después de haber hallado remedio para sus necesidades. "No me explico, le dijo en cierta ocasión una Religiosa, amiga y confidente suya, cómo podéis encontrar en el Coro raya y comisión". A lo que la Sierva de Dios respondió con ingenuidad y gracia: "que habiéndola sacado el Esposo de sus Bienaventurados, no son permitidos tales actos, pues se oponen a ello terminantemente las disposiciones canónicas.

Está tan arraigada en las almas piadosas la devoción a la Sierva de Dios, y son tantas las gracias y favores obtenidos por su intercesión, que no por esto ha de decayer su memoria en esta bendita tierra de Tenerife, a la que tanto entraña Sor María de Jesús, preclaro flor de estas islas y del jardín dominicano, con su egregia santidad y con sus heroicas virtudes. ¡Bienaventurados los muertos que muere en el Señor!

FLOR DE LEÓN.

La Laguna de Tenerife, Febrero 1931.

CUENTO DEL DOMINGO

RAYO SIN LUZ

A mi dulce amiguita M. F. R.

En rededor suyo todo río, todo brilla con resplandores de juvenil primavera. La suave claridad de un cielo lleno de resas blancas se cierne sobre su airoso encapricho de adolescente. Chivoleos dichos con donaire le hacen un camino largo y galante. Quince abrigos como quince soles de ensueño. Y, a pesar de todo, no es felic. No canta su alma. No reflejan sus encantos alegrías ni sonrisas.

Las sonrisas de guirnaldas de flores rojas, níveas, azulinas y pálidas que el agradable día desparrama, no logran contagiar, rendir a la delicada tristeza que la envuelve... Se agrupan juguetonas sobre los finos cabellos, besan las tiernas carnes atezaditas; arrullan las repas de colorines armoniosos... Pero, en vano. Deseos hundidos en la sima imposible.

Ha caído en la mesa el paquete compuesto. Mary, ha querido no llorar. Han sido vencidas las perladas lágrimas que querían brotar de sus ojos oscuros, grandes, profundos, como el recuerdo que triunfa en su ser. Se escapó de su pecho un suspiro doliente. Porque está sola un beso quemado y larguísimo ha estampado en la frágil cartulina. Se ha humedecido la imagen de la acariciada fotografía.

Pasos, ruidos... inquietudes. Mary ha escondido precipitadamente el objeto ardiente. ¡Siempre igual! La buena madre: "Pero, hija mía, dime, cuéntame... qué te pasa..." Y la respuesta es vulgar y la misma de otras veces.

"Nada, no es nada... que no tengo ganas de reír..." ¿Por qué no le tienen esas cuitas? Sabrá que no tienen remedio. Y finge, y calla, y guarda con encubiertos de jazmín su intensa ilusión. ¡Síencio que habla arrulladeramente! Ilusión ataviada de tristeza!

Una soledad inmensa como la eternidad se crece en su espíritu. ¡Primavera inutil! ¡Sufriente temprano donde no debería haber nada más que felicidad, sonrisa florida de caricias, lucecitas de plata y esmeraldas, horas enojadas de afán de gozar, flores, grandezas y cielo azul y sencillo!

...

En la ventanita. Una calidez estrecha y pendiente y animada por un tránsito constante. Pasan gentes y gentes y nadie. Aquí también recibe muestras de galantería. No pasa despercebida su belleza, ni. Pero... Gestos claros de contrariedad.

"Deja tranquila... con mis pensamientos." De buena gana se entraría, si no fueras porque... ¡Oh!

Sus ojos han brillado intensamente, se han iluminado con luceros de oro, de mardos, de rosas granas. En sus oídos, abiertos de esperanzas, han penetrado como

Motores
Siemens
Los más conocidos

PITOS Y FLAUTAS

Un buen amigo me decía,
—diamandome gran poeta—
que hablara un poco de Guia,
favor que le agradecería
al director de GACETA.

—Sin ningún inconveniente!
—le dije con gesto tuno—
y confeso ingenuamente
que ofrecer tan de repente
parece un tanto importuno.

—Por qué camino, a qué pauta
debo de trazar el *verso*,
pobre y errabundo maestro
que cuando tocas la flauta
no se oye sino algún pitó.

GUÍA

Las calles mal empedradas,
el pueblo sin luz ninguna,
haciendo simples monadas
con las rayas plateadas
que da de noche la luna.

Y en este triste momento
resulta que *los faroles*
los guarda el Ayuntamiento...
¿Qué bien salen este cuento
unos cuantos... españoles!

Figura en el presupuesto
los gastos del alumbrado?

Y, entonces, ¿qué se me propone,
el que mantiene todo esto
del pre... supuesto aprobado?

ENVIO

Hay momentos en que pienso
y en ellos recapacito:
que el pre... se merece un pitó,
pues me ha dejado: suspensor.

PEPENE.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 1931.

Una Real orden

Prórroga a los contribuyentes y Corporaciones en los débitos al Estado

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden que publica el "Boletín Oficial" de esta provincia:

"Hmo. Sr. Por Real orden número 29 de este Ministerio, fecha 10 de los corrientes, se declaró renovada para el año actual la moratoria con condonación de multas e intereses de demora otorgada por el artículo 54 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, previniendo que deberá aplicarse en los propios términos que establece dicha soberana disposición, durante el actual mes de Enero.

Ese plazo, dada la distancia de la Península al archipiélago canario, pude resultar insuficiente para que a los contribuyentes de aquellas islas les sea posible acogerse a tal disposición y disfrutar de los beneficios que supone, circunstancia que en años anteriores motivó la concesión de una prórroga de 20 días.

En su consecuencia,

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido declarar prorrogado en el archipiélago canario, hasta el día 20 inclusivo de Febrero del año actual, el plazo concedido a los contribuyentes y Corporaciones, por virtud de la Real orden de 10 de los corrientes, para declarar sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o a cepillar las bases tributarias fijadas por la Administración con relación de multas e intereses de demora, conforme al artículo 54 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, declarado subsistente para el año actual por la precisada Real orden en relación con el artículo segundo del Real decreto número 80 de 3 de Enero de 1931.

De Real orden lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos convenientes. Díos guarde a V. L. muchos años".

De Hacienda

Edicto

Don Carlos Pérez Serrano, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda de esta provincia y jefe de la Inspección de la misma.

Hago saber: Que con fecha 13 del mes actual ha cesado en esta Delegación de su cargo y en el desempeño de sus funciones el funcionario de la misma, inspector de Hacienda diplomado del Tribunal, don Manuel Guiñedo Durán, en virtud de Real orden fecha 4 del actual, que lo trasladó a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de la provincia de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del vigente Reglamento de la Inspección de Hacienda de 13 de Julio de 1926, para efectuación de las autoridades y de los tributarios en general.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Febrero de 1931.

Deberes que cumplir

Los católicos y su parroquia

Voy a hacer unas breves consideraciones sobre los deberes que los católicos tienen para su parroquia.

Dejo a un lado los deberes de fielde moral, que por las circunstancias de los tiempos modernos, se han ido relajando, hasta el punto de que ya ni es obligatoria la Comunión Pascual en la propia parroquia, y puede cumplirse en cualquier iglesia.

No obstante esto, subsiste, y debe subsistir, lo que es la base y fundamento de todos los deberes parroquiales, es decir, el amor que todos debemos sentir a nuestra parroquia, a nuestra madre espiritual, a nuestra casa solariega; y si este amor existe, todas las demás cosas fluyen naturalmente, y se hacen con gusto por la parroquia todos los sacrificios.

Me figure lo que estarás pensando al leer estas líneas:

—¿Adónde irá a parar? A que todo se reduce a perder dinero.

Quizás no os equivoquéis mucho; pero leed hasta el final, y, si tengo razón, no os hagáis sordos a mi llamamiento.

Por primera vez, desde hace diecinueve años, he salido con déficit las cuotas de la parroquia.

—Mala administración, diríais.

No lo creo. Los pobres recursos de la parroquia se han administrado, como siempre, escrupulosamente, cuidadosamente. Pero los gastos han aumentado de un modo extraordinario, y, en cambio, los ingresos han disminuido.

Han aumentado los gastos porque no sé si los habréis fijado, el culto ha aumentado extraordinariamente.

Antes había una misa, a dos, en la parroquia. Ahora hay cinco seguras todos los días, y a veces seis o siete.

Antes había pocas novenas y funciones con sermón.

Ahora hemos tenido sermón todo el mes de Octubre, y casi todo el mes de Noviembre; se ha celebrado con sermón todos los días la Novena de la Inmaculada, hay exposición del Santísimo y sermón todos los domingos y fiestas, hemos tenido Ejercicios Espirituales para mujeres, y para hombres, se va a hacer una intensa campaña en la Semana Santa; tendremos sermones y funciones todo el mes de Mayo, y todo el mes de Junio...

—¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir que se hace un esfuerzo máximo para la regeneración espiritual

Vapores que se esperan

La Línea Frutera de Piñillos

El motor-correo *Ebro*, de la Línea Frutera de Piñillos, llegará pasado mañana, martes, procedente de Casablanca.

Dicho buque será despachado en la tarde del próximo jueves, 19 del actual, con destino a Marsella, para cuyo puerto adentrará la fruta que se presente y tomará correspondencia

EL CONAC TRES COPAS

Cabildo Insular

LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Cabildo Insular.

Presidió el señor Vivanco, y asistieron los consejeros, señores Toribio Valle, Cáceres Sánchez, Díaz Jiménez, Díaz-Llanos y Hernández Armas.

Licencia

Se concedió un mes de licencia al auxiliar de las oficinas del Cabildo, don Ricardo González Medina.

La vigilancia de los Rodeos

Se acordó quedar enterada la Comisión de un oficio de la Alcaldía de La Laguna, participando no disponer de guardias para la vigilancia del aeródromo de Los Rodeos.

Venta de material

Se acordó vender, mediante concurso, treinta toneladas de hierro viejo, procedentes del Tranvía.

Adquisición de carbón

Se aprobó un decreto de la Presidencia, relacionado con la adquisición del carbón con destino al Tranvía.

Otra licencia

También se concedió mes y medio de licencia al director del Hospital de la Orotava, don Feliciano Jerez Veguero.

Nombramientos

Se nombró a don Benigno Herrera, enfermero de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital.

También se nombró enfermero del Hospital de Dolores de La Laguna, a don Manuel Iriarte.

Padrón de cédulas

Se aprobó el padrón de cédulas personales de Vilafior para el año actual.

El edificio de la Universidad

Quedó sobre la mesa un oficio del rector de la Universidad sobre los proyectos de edificios presentados para construir la Universidad.

Listas electorales

Se acordó el pago de las listas electorales presentadas por la Mancomunidad, por lo que respecta a Tenerife.

La dimisión del Gobierno del general Berenguer

Se suspende el Decreto de Convocatoria de Cortes

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche copia del siguiente Real decreto, recibido en dicho centro por telégrafo:

«Señor: Habiendo presentado la dimisión el Gobierno que presido y siendo evidente que la resolución de la crisis puede influir en la ansiada convocatoria de Cortes, no aparece aconsejable que el Gobierno que ahora cesa deje en pie en la integridad el acuerdo en tal sentido recabado y que como prueba de honrosa confianza obtuviera de S. M. ni se crea oportuno comprometer en materia tan delicada el porvenir de quien haya de sustituirle.

Como quiera que mañana ha de empezar con la designación de adjuntos prevista en el artículo 37 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, la serie de operaciones que constituyen el período activo de la elección, resulta obligado ordenar sin pérdida de momento, que se aplacen dichos actos.

Abundando en tales consideraciones y de acuerdo con el Consejo de Ministros me honro en proponer a V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Señor: A. L. R. P. de V. M.

TEATRO GUIMERÁ FIESTA DE CARNAVAL DOMINGO, 15

A las tres de la tarde

BAILE INFANTIL

A las diez de la noche

GRAN BAILE DE MASCARAS

PARA PEDIDO DE LOCALIDADES, DIRIGIRSE A DON JULIO ZAMORANO, TABAQUERIA "LA NOBLEZA", PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Gran Baile de Máscaras

El lunes de Carnaval, en el Parque Recreativo

Organizado por el Centro y Montepío de Dependientes

Desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.

González Byass, de Jerez

REUNION POLITICA

El señor Arroyo define su situación, señalándola como de abstención

Ayer se reunieron en el Hotel Quisisana diversos elementos de Tenerife afectos a la significación y actuación política del ex-diputado Cortes don Andrés de Arroyo, convocados para adoptar acuerdos en orden a la lucha electoral anunciada y determinar si deben acudir a ella o secundar la abstención.

Asistieron a dicho acto, personalmente y unos representantes otros, los siguientes señores:

De esta capital, señores Díaz-Llanos (don Miguel y don Vicente), Sansón (don Eloy), Vivanco, Barrios (don Vicente), Vandewalle (don Antonio), P. Alonso, García Dorda, Cruz Delgado (don Manuel), Yanes Perdomo, Ramírez Filipes, Brito, González Méndez, Mayato, López de Vergara (don José Victor).

De La Laguna, Pinto (don Pedro), Domínguez Pérez, Madan (don Bruno).

De Tejina, don Felipe del Castillo.

Del Sauzal, Fernández del Castillo (don Manuel), Nepomuceno Palenzuela.

De la Victoria, don Antonio Flores Santos, don Alfredo Roquero.

Santa Ursula, don Tranquillo Díaz.

Del Puerto de la Cruz, don Juan Machado y Pérez, Arroyo (don José), González de Chaves (don Pedro) y don Domingo), Tolosa y García (don Francisco).

Realijo Alto, Rodríguez de la Sierra (don Agustín y don Delmiro), González (don Vicente).

Realijo Bajo, don Tomás Hernández.

San Juan de la Rambla, Oramas Castro (don Francisco), Montes (don José).

La Guancha, Rodríguez Torrellas (don León).

Icod, Martínez de la Peña (don Antonio), Guzmán (don Felipe).

Garachico, Díaz Jiménez (don Juan), De la Torre (don Alfonso).

Los Silos, Dorta Pérez (don José), Buenavista, González Jordán (don Francisco), Hernández Pérez, Dorta (don Cecilio).

Arafo, García Siliuto, Pérez Marrero, Pérez Cáceres, Marrero (don Luis).

Granadilla, Batista (don Blas), Reyes Martín, García Díaz, Pérez Diaz.

Güímar, don Francisco Rodríguez, Marrero (don Pablo), Delgado (don Aurelio).

Arona, Belhencourt Fries, O'Donnell (don Manuel y don Santiago), Tavío, Bello (don Miguel) y Domínguez (don Leopoldo).

Adeje, don Manuel Trujillo.

Guía de Isora, don Manuel González Jordán, don Arturo Martín, don Pedro Evora, don Juan González y don José Mederos.

Santiago del Teide, Rodríguez Vargas, González Forte, Gorrión (don Santiago), Quintero Trujillo, Ferrer Guanche, y Ferrer (don Alfonso).

Boheme, español, para Vaile Gran Rey.

Madrid, 14 de Febrero de 1931.
El presidente del Consejo de Ministros, Dámaso Berenguer y Fusté.

A propuesta de mi Consejo de Ministros y de acuerdo con este.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Quedan en suspenso los plazos señalados para las elecciones de Diputados y senadores y convocatoria de Cortes a que se refiere mi Decreto de 7 de Febrero corriente.

El ministro de la Gobernación adoptará las medidas conducentes a cumplir la ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio a 14 de Febrero de 1931.

Alfonso.

El presidente del Consejo de Ministros, Dámaso Berenguer y Fusté.

Suspensión de las reuniones de carácter político

También ha recibido el gobernador civil otro telegrama del ministro de la Gobernación, comunicandole que suspendido por Real decreto fecha de ayer el de Convocatoria de Cortes que puso en vigor el artículo 43 de la Constitución, el Gobierno ha acordado la suspensión de las reuniones públicas de carácter político.

En cuanto a Prensa es acuerdo del Gobierno que no se ejerza la previa censura.

Lejía TEIDE: pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejas

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

«Alca», inglés, de Liverpool y escalas; consignado a Yeward.

«Guanche», español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

«Dicto», noruego, de Leningrado y North Shields; consignado a Molowny.

«Viera y Clavijo», español, de Sta. Cruz de la Palma y escalas; consignado a Rodriguez López.

«Santa Ursula», español, de Guía y escalas; consignado a Rodriguez López.

«Boheme», español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a Padron.

«Bajamar», noruego, de Londres; consignado a Rodriguez López.

Vapores despachados ayer

«Infanta Cristina», español, para Cádiz y Barcelona.

«Ingo», alemán, para Tiko y escalas.

«Sardinia», noruego, para Londres.

«Alca», inglés, para Liverpool.

«Dicto», noruego, para Buenos Aires.

«Gadir», español, para Hermigua y escalas.

«Amir», español, para Tazacorte y escalas.

«Guanche», español, para Adeje y escalas.

«Isora», español, para Adeje y escalas.

«Viera y Clavijo», español, para Arrecife y escalas.

«Santa Ursula», español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.

«Boheme», español, para Vaile Gran Rey.

SERPENTINAS CONFETIS

ANTONIO HERREROS

Orotava.

GRAN CRUCERO por el MEDIO TERRANEO y TIERRA SANTA

Desde el 7 de Abril al 20 de Mayo de 1931

Itinerario: Barcelona-Niza-Génova-Roma-Nápoles-Pompeya-Alejandría-Cairo-Luxor-Assuan-Port-Said-Jafa-Caifa-Toda Tierra Santa-Damasco-Baalbek-Berlín-Chipre-Constantinopla-Atenas-Marsella-Lourdes-Irún.

Inmejorables servicios.

Precios reducidos.

Folletos e inscripciones VIAJES MARSANS. San José, 10.

Santa Cruz de Tenerife.

La dimisión del Gobierno del general Berenguer

Se suspende el Decreto de Convocatoria de Cortes

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche copia del siguiente Real decreto, recibido en dicho centro por telégrafo:

«Señor: Habiendo presentado la dimisión el Gobierno que presido y siendo evidente que la resolución de la crisis puede influir en la ansiada convocatoria de Cortes, no aparece aconsejable que el Gobierno que ahora cesa deje en pie en la integridad el acuerdo en tal sentido recabado y que como prueba de honrosa confianza obtuviera de S. M. ni se crea oportuno comprometer en materia tan delicada el porvenir de quien haya de sustituirle.

Como quiera que mañana ha de empezar con la designación de adjuntos prevista en el artículo 37 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, la serie de operaciones que constituyen el período activo de la elección, resulta obligado ordenar sin pérdida de momento, que se aplacen dichos actos.

Abundando en tales consideraciones y de acuerdo con el Consejo de Ministros me honro en proponer a V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Señor: A. L. R. P. de V. M.

TEATRO GUIMERÁ FIESTA DE CARNAVAL DOMINGO, 15

A las tres de la tarde

BAILE INFANTIL

A las diez de la noche

GRAN BAILE DE MASCARAS

PARA PEDIDO DE LOCALIDADES, DIRIGIRSE A DON JULIO ZAMORANO, TABAQUERIA "LA NOBLEZA", PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Gran Baile de Máscaras

El lunes de Carnaval, en el Parque Recreativo

Organizado por el Centro y Montepío de Dependientes

Desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.

Cabildo Insular

LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Cabildo Insular.

Presidió el señor Vivanco, y asistieron los consejeros, señores Toribio Valle, Cáceres Sánchez, Díaz Jiménez, Díaz-Llanos y Hernández Armas.

Licencia

Se concedió un mes de licencia al auxiliar de las oficinas del Cabildo, don Ricardo González Medina.

La vigilancia de los Rodeos

Se acord

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

La huelga de Cádiz

Madrid 13 255.—De Cádiz comunican que hoy se reanudó el trabajo en todos los oficios, excepto el de gremio de albañiles.

Añaden que la población tiende a normalizar su vida habitual, habiendo salido los periódicos de la noche.

También dicen que continúan cerrados los Astilleros de Echevarría, haciendo gestiones las autoridades para que vuelvan a abrirse.

El ministro de Gracia y Justicia en Granada

De Granada comunican que el ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar, visitó la Catedral, siendo recibido por el Obispo.

Después se dirigió al Gobierno civil, donde almorzó en unión de varias personalidades.

Añaden que en el tren expreso regresó esta mañana a Madrid.

La enfermedad del Obispo de Gerona

Expresan de Valencia que según dicen de Benavides, se encuentra muy mejorado el Obispo de Gerona, dentro de la gravedad de su estado.

Nuevo delegado Apostólico en Grecia

De Roma comunican que el propio Papa ha nombrado delegado apostólico en Grecia, a monseñor Margotti, que lo es actualmente de Turquía.

De Cataluña

El déficit de la Exposición de Barcelona

Madrid 15 255.—Llegan noticias de Barcelona comunicando que el presidente de la Diputación Provincial ha telegrafizado al general Berenguer, manifestando que en el Consejo se había planteado la crisis total del Gobierno.

Agregó que S. M. el Rey firmó un decreto suspendiendo el plazo electoral.

También dijo que hoy comenzaría el Monarca las consultas con los prohombres políticos.

Los primeros rumores de crisis

Madrid 13 255.—Esta madrugada la expectación política era grande, ante los acontecimientos registrados durante el día.

Se ha dicho con bastante insistencia, que con motivo de la nota del Gobierno, en el Consejo de mañana llamará a los constitucionalistas.

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

En el Consejo se plantea la crisis total

Madrid 14 1615. (Urgente).—Al salir el ministro de la Gobernación, señor Matos, del Ministerio del Ejército, manifestó que en el Consejo se había planteado la crisis total del Gobierno.

Agregó que S. M. el Rey firmó un decreto suspendiendo el plazo electoral.

También dijo que hoy comenzaría el Monarca las consultas con los prohombres políticos.

Personalidades políticas en Palacio

A las 42 y 30 de la mañana llegó a Palacio el duque de Maura.

Me ha llamado S. M. el Rey—dijo—y vengo.

Poco después llegó al Regio Alcázar el conde de Romanones.

Vengo a ver—expresó—lo que se constituye. Me he retrasado en acudir por hallarse en mi domicilio el marqués de Alhucemas cuando me llamaron de Palacio.

Terminó diciendo que el desfile de personalidades por Palacio sería rápido y reducido.

En este momento llegó el marqués de Alhucemas, subiendo entonces ambos políticos a la Regia Cámaras.

Las consultas

El ministro de la Gobernación ha dicho que una vez planteada la crisis, empiezan las consultas, las que creerán amplias.

Lo que dicen los ministros dimisionarios

Manifestaciones del señor Matos al salir del Ministerio del Ejército

El ministro de la Gobernación, señor Matos, al salir del ministerio del Ejército, después de terminado el Consejo, se detuvo a conversar con los periodistas.

Dijo que en el Consejo se planteó la crisis total del Gobierno.

Añadió que S. M. el Rey había llamado a consultas al conde de Romanones, al marqués de Alhucemas y al duque de Maura.

Se le preguntó si a las consultas asistiría el señor Sánchez Guerra, contestando que lo ignoraba.

Expresó el señor Matos que S. M. el Rey firmó un decreto suspendiendo los plazos electorales.

El duque de Maura en Palacio

Al salir de Palacio el duque de Maura, después de la consulta con el Monarca, conversó con los representantes de la Prensa.

Dijo que manifestó al Rey lo que

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

SE ALQUILA

Tres habitaciones para oficinas en Imeldo Seris número 4. Darán razón en la misma.

El señor Cierva en Palacio

Al salir de Palacio el duque de Maura, después de la consulta con el Monarca, conversó con los representantes de la Prensa.

Dijo que manifestó al Rey lo que

La consulta de don Melquiades Alvarez

A las cinco de la tarde llegó a Palacio don Melquiades Alvarez, diciendo que ignoraba si se reunirían los elementos constitucionales.

Al salir dijo que manifestó al Monarca francamente que los momentos actuales son históricos y las circunstancias gravísimas.

Añadió que intentar habilidades no serviría de nada, pues la única forma de resolver el conflicto en beneficio de España, era con unas Cortes Constituyentes.

Dijo también que mientras actuén esas Cortes, conservando el Rey todos sus atributos y facultades, no puede actuar ni puede disolver las Cortes, como tampoco actuar contra el poder ejecutivo, representado en tal momento por las Constituyentes.

Le añadió al Monarca que prender la formación de Gobiernos de concentración, es perder el tiempo sin utilidades para el país. Estima que es indispensable que las Cortes Constituyentes sean puestas en práctica por un Gobierno formado por hombres defensores, siempre del criterio constitucional, que lo hayan seguido lealmente y que merezcan la confianza del país.

Añadió que la Corona debe ir acostumbrándose a ver mermadas sus facultades con la autoridad de las Cortes Constituyentes, aceptando sus acuerdos.

El presidente achaica la crisis a las notas políticas

Cree el presidente que las consultas se extenderán con objeto de solucionar la crisis.

Dijo que el planteamiento de la misma, está lleno y diáfano, pues los señores que adoptaron la actitud que creó la crisis, aspiran a gobernar.

Igualmente el general Berenguer si las Cortes serán Constituyentes.

Nos asiste la confianza de S. M. el Rey—dijo—pero las opiniones de los políticos monárquicos determinan el cambio de la situación.

Agradeció el presidente la consideración que le ha guardado el Monarca, por haberlo ido a visitar.

Cree el general Berenguer que la solución de la crisis no será laboriosa.

Le aconseja al Monarca el marqués de Alhucemas

Decorados artísticos e iluminaciones eléctricas.

NOTAS: Habrán dos orquestas, una en el salón de fiestas y otra en el salón de música, habilitándose para baile los comedores, "hall" y terraza del hotel.

Se organizará debidamente el tráfico de carnales.

La Géneva encarece que los encargos de mesas se hagan con antelación.

El ministro dimisionario de Hacienda en Palacio

También aconsejó al Monarca que convoque a elecciones municipales y provinciales, que han de celebrarse con toda sinceridad, para después proceder a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes.

Los constitucionalistas irán a Palacio

Esta tarde acudirán a Palacio para ser consultados por S. M. el Rey, los constitucionalistas señores Sánchez Guerra y Villanueva, así como don Melquiades Alvarez.

El Gobierno que se formará, según el conde de Romanones

El conde de Romanones ha manifestado que no es pesimista en cuanto a la solución de la crisis, creyendo que el Gobierno que se forme será de concordia civil nacional monárquica.

Reunión en el domicilio del conde

Esta tarde, después que los constitucionalistas vayan a Palacio, se

El momento político actual

Detalles de la crisis del Gobierno del general Berenguer

El planteamiento de la crisis.—El Rey llama a consulta a los políticos.—Los constitucionalistas en Palacio.

celebrará una reunión en el domicilio del conde de Romanones.

El señor Villanueva se siente emocionado al pisar Palacio

Al salir el Ministro del Ejército se reunieron esta noche con el general Berenguer todos los ministros.

A las nueve y 30 salió el señor Matos, que marchó al Ministerio de la Gobernación.

Hasta este momento—expresó por último—nada hay en concreto.

Reunión en el Ministerio del Ejército

En el Ministerio del Ejército se reunieron esta noche con el general Berenguer todos los ministros.

A las nueve y 30 salió el señor Matos, que marchó al Ministerio de la Gobernación.

Hasta este momento—expresó por último—nada hay en concreto.

de la crisis había sido lardia, teniendo un aspecto precipitado.

Asoció la formación de un Gobierno de concentración homogénea con la colaboración de elementos del centro izquierdo, el cual apoyarán desde fuera los conservadores.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del dia 14 de Febrero

Libras	máximo	49'80
Libras	mínimo	49'50
Francos	máximo	30'15
Francos	mínimo	30'90
Liras	máximo	53'65
Francos suizos	máximo	197'70
Belgas	máximo	142'75
Dólares	máximo	10'25
Dólares	mínimo	10'19
Marcos	máximo	2'42
Florines	máximo	3'98
4 por ciento interior	máximo	64'25
4 por ciento exterior	máximo	82'00
5 por ciento amortizable	máximo	75'00
5 por ciento	máximo	88'35

ACCIONES

Banco de España	579
Banco Español de Crédito	290
Banco Español del Río de la Plata	160
Compañía Arrendataria de tabacos	228
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	375
Ferrocarriles del Norte	448

Ecos de sociedad

Viajes

De la Península ha regresado el alcalde del Puerto de la Cruz, nieto distinguido amigo don Isidoro Luz Carpenter.

—En unión de su señora esposa ha regresado de Las Palmas don Luz Carpenter.

—Acompañada de su familia ha marchado a Las Palmas la señora doña Magdalena Manrique de Lara.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

—También ha regresado a Las Palmas, en unión de su familia, don Salvador Gómez.

Enfermos

En la Clínica de la Casa de los Obreros, de esta capital, ha sido operada la señora doña Isabel Díaz Gutiérrez de Corona.

Compañía Trasmediterránea

AVISO

Se hace público, para conocimiento de los señores exportadores, que el vapor *Infanta Beatriz*, que saldrá de este puerto el próximo sábado, día 21 del corriente mes, cargará plátanos y tomates solamente para Barcelona.

Los frutos con destino a Cádiz los tomará el *Isla de Tenerife*, que sale para los puertos de su itinerario el miércoles, día 18, a las doce de la mañana.

Agente, Manuel Cruz.

Línea Frutera de Pinillos

Aviso a los exportadores

Se pone en conocimiento de los señores embajadores de frutos que, con motivo de las próximas fiestas, será dada para el jueves, 19 del actual, la salida del vapor-correo *Ebro* con destino Marsella, para cuyo puerto será despachado a las cuatro de la tarde del referido día.

Ultima hora

El señor Sánchez Guerra en Palacio

Madrid 15 230.—El expresidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, también acudió a Palacio, para ser consultado por el Monarca.

Al día siguiente abandonó dicho político el Regio Alcázar.

Sabiendo quién soy y cómo pienso—dijo—pueden suponer cuál fuí mi consejo a S. M. el Rey. Me inspiré en mi ideología y en mi conducta, claro está que dentro de la Monarquía.

